DBS-CS - 056 - 2026
Bogotá D.C., 05 de marzo de 2026

PARA: **ASTRID SALAMANCA RAHIN**
Directora General Administrativa

DE: **MARLEN CARDENAS CARDENAS**
Jefe de Bienes y Servicios

ASUNTO: Solicitud de contratación de lavado y desinfección de tanque de almacenamiento de agua potable del edificio del Congreso, en los meses de junio y diciembre de 2026.

Respetada doctora Salamanca,

La División de Bienes y Servicios, en el ejercicio de la función de garantizar el adecuado funcionamiento, mantenimiento y preservación de las instalaciones y dependencias del Congreso de la República, solicita amablemente dar inicio al proceso lavado y desinfección de tanque de almacenamiento de agua potable del edificio del Congreso localizado en la Carrera 7ª No 8 – 68 en la ciudad de Bogotá D.C., en los meses de junio y diciembre de 2026.

JUSTIFICACIÓN

La programación del servicio de lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable del edificio del Congreso resulta indispensable para asegurar la calidad del agua destinada al consumo humano y a los distintos usos dentro de la entidad, prevenir la proliferación de microorganismos y sedimentos que puedan afectar la salud de los usuarios, así como dar cumplimiento a la normativa sanitaria vigente sobre sistemas de almacenamiento de agua potable.

De igual forma, el mantenimiento periódico del tanque contribuye a prolongar la vida útil de la infraestructura hidráulica y a mitigar riesgos de fallas operativas que puedan comprometer la continuidad en la prestación del servicio.

En consecuencia, se hace necesario iniciar el proceso de contratación del servicio de lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable del edificio del Congreso de la

República, con el fin de garantizar que dicha labor se ejecute en las fechas indicadas y bajo las condiciones técnicas y sanitarias requeridas.

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto, solicito autorizar la contratación de lavado y desinfección de tanque de almacenamiento de agua potable del edificio del Congreso, en los meses de junio y diciembre de 2026.

Quedo atenta a su amable gestión para dar trámite a esta solicitud y agradezco de antemano su apoyo en este proceso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo,

Atentamente,

MARLEN CARDENAS CARDENAS
Jefe División de Bienes y Servicios
Senado de la República de Colombia.

Proyectó: Ana Victoria Medina Blanco – Profesional de apoyo - B Y S - Senado de la República

Revisó: Iván Polo Ecker- Profesional de apoyo - DB Y S - Senado de la República de Colombia